

Lugar, fecha y hora de celebración del concurso

El acto del concurso tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil, después de que transcurran quince días también hábiles desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almendralejo, 13 de febrero de 1967.—El Alcalde.—849-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Laredo por la que se anuncia concurso-examen para la provisión en propiedad de una plaza de Jardiner municipal.

Por virtud del presente se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-examen, de una plaza de Jardiner municipal, dotada con el haber anual de 23.000 pesetas, correspondiente al grado retributivo 1.

Para tomar parte en este concurso los aspirantes habrán de reunir las siguientes condiciones:

- Ser mayor de veintiún años y no exceder de los cuarenta y cinco.
- No estar comprendido en ninguno de los casos del artículo 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer defecto físico ni enfermedad que le impida el normal desempeño del cargo y función.

Las instancias solicitando la plaza se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde y debidamente reintegradas, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de la documentación prescrita en el pliego de bases de esta convocatoria que se halla de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

Laredo, 17 de febrero de 1967.—El Alcalde.—944-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la convocatoria de oposición para proveer plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 19, de fecha 23 de enero último, publica las bases de la convocatoria de oposición para proveer plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música correspondientes a los doce instrumentos que en la misma se citan, con la adición posterior de uno más, según anuncio publicado en el mismo periódico oficial número 35, de fecha 10 de febrero en curso.

Las trece plazas convocadas tienen la dotación económica correspondiente a los grados 13 u 11 de la Ley 108/1963, según que los aspirantes que en su día sean propuestos para desempeñar aquéllas, estén o no en posesión del título correspondiente al instrumento, expedido por Conservatorio Oficial de Música.

1. *Requisitos de admisión.*—Además de los establecidos en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se exige una edad comprendida entre los dieciocho y los cuarenta y cinco años, y estar, como mínimo, en posesión del certificado de estudios primarios.

2. *Instancias.*—Se redactarán según modelo anexo a la convocatoria y se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal durante los treinta días hábiles que sigan a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el resguardo haber ingresado en la Caja Municipal 150 pesetas por derechos de examen.

3. La oposición constará de cuatro ejercicios eliminatorios: El primero, escrito, de cultura general; el segundo, transcripción de una partitura musical; el tercero, ejecución de una obra de libre elección y de otra impuesta por el Tribunal; el cuarto, oral, sobre Historia de la Música y del instrumento a que se opo-site.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 13 de febrero de 1967.—El Alcalde.—952-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, así como el día, hora y lugar en que ha de reunirse dicho Tribunal para calificar el citado concurso.

Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación:

Presidente: Ilustre señor Alcalde don Joaquín Fabra Grifoll o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, don Santiago de Villalonga Gusta.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, don Javier Busquets Sindreu.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Salvador Ripoll Sahagún, Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial de esta provincia.

En representación de la Dirección General de Arquitectura, don Camilo Grau Soler, Arquitecto de la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia.

Secretario: Don Antonio Ribot Mullerat, Secretario de la Corporación, o funcionario de la misma en quien delegue.

Para calificar los méritos alegados por los concursantes admitidos, el Tribunal se reunirá en el salón de actos de esta Casa Consistorial el día 17 de marzo próximo, a las once horas.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados, de conformidad a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y disposiciones legales de aplicación.

Dado en Tortosa a 15 de febrero de 1967.—El Alcalde.—945-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se transcribe relación de aspirantes a una plaza de Viceinterventor de esta Corporación y Tribunal calificador que ha de intervenir en el concurso, con expresión de la fecha en que se reunirá el Tribunal para hacer la propuesta correspondiente.

Aspirantes a una plaza de Viceinterventor:

- D. Mariano Marco Tabar.
D. Santiago Apilluelo Latorre.

El Tribunal queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Manuel María Lejarreta Allende o persona miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Eduardo Lasa Vidaurreta, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Alejandro Herrero Rubio, en representación del Profesorado Oficial del Estado, o, en su ausencia, don Antonio Martín Descalzo.

Don José Ignacio Olivares Zarzosa, en representación de la Abogacía del Estado en Alava.

Don Pascual Rosón Pérez, Secretario general de la Corporación, o persona en quien delegue, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal.

Don Ernesto Arregui Ballesteros, como Interventor accidental.

Se señala el día 13 de marzo del año actual, y hora de las dieciséis, para dar comienzo a la resolución del concurso, previa reunión del Tribunal.

Durante el plazo de quince días se admiten reclamaciones, que podrán interponer las personas que se consideren perjudicadas.

Vitoria, 18 de febrero de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—931-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Contabilidad, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de junio de 1966.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el 25 de noviembre pasado, acordó publicar las siguientes:

a) *Lista de aspirantes admitidos:*

- Ortega Gil, Francisco R.—Turno libre.
Aracil Voltes, Vicente.—Turno libre.
Quintana Martel, Juan.—Turno libre.
Rodríguez Brito, José.—Turno libre.

b) *Lista de aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 1966.—El Presidente.—942-A.